

Bogotá, D.C.

Señor:

Iván Darío Guzmán
Dirección: Diagonal 52 Sur No 32-51

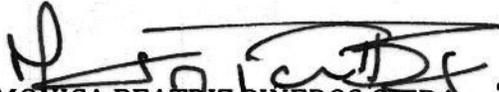
Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT 1-2021-11870

Respetado señor Iván,

La Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, se permite informar que, conforme a su solicitud, se procederá a realizar la anulación de la aplicación del subsidio complementario en nuestro Sistema de Información.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,


MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos
e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Nelson Armando Rodríguez – Contratista - Subdirección de Recursos Públicos. 